



DECRETO ALCALDICIO N° : 2710 /

MULCHEN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fuera aprobado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, ambos del Ministerio del Interior; lo señalado en la Ley N° 21.192, de fecha 19 de Diciembre de 2019, del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuesto del sector Público, para el año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 3909, de fecha 04 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Mulchén, para el año 2020; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 854, de 2004 y sus modificaciones posteriores del Ministerio de Hacienda, que aprueba el clasificador de Ingresos y gastos para uso y aplicación en el sector público, municipalidades y servicios incorporados a la gestión; la Circular N° 660, de fecha 06 de marzo de 2000, de la Contraloría Regional del Bío Bío; y teniendo presente los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal de Mulchén, en sesiones de fecha 06, 18 y 25 de Noviembre de 2020, según consta en Certificados NRS 249,250,251,252,254 y 260 que se adjuntan, extendido por la Secretaria Municipal,

DECRETO:

- 1.- Modificase el Presupuesto vigente de Gastos de la Municipalidad de Mulchén año 2020, correspondiente a la incorporación y traspaso de recursos, como a continuación se indica:

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	GASTOS	AUMENTO M\$
21	04	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	9.500
22	02	002			Vestuario y Accesorios y Prendas Diversas	500
22	02	003			Calzado	500
22	04	001			Materiales de Oficina	50
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	400
22	04	009			Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	9.172
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	4.450
22	04	999			Otros Materiales de Uso o Consumo	800
22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000
22	08	999			Otros Servicios Generales	100
22	11	999			Otros Servicios Técnicos y Profesionales	2.100
23	03	004			Otras Indemnizaciones	16.583
29	03				Vehículos	6.000
29	05	999			Otras Máquinas y Equipos	1.700
29	99				Otros Activos No Financieros	1.400
31	02	999	067		Habilitación Bodegas Y Mejoramiento Dependencias De Edificio Consistor	3.000
31	02	999	068		Construcción Semáforos Intersección Unzueta Salvo Mulchén	60.000
TOTAL AUMENTO GASTOS						130.255

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	GASTOS	DISMINUCION M\$
31	02	999	065		Otros Servicios Generales	1.000
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos	30.000
33	03	001	003		Programa Rehabilitación De Espacios Públicos	30.000
35					Saldo Final de Caja	69.255
TOTAL DISMINUCION GASTOS						130.255

ANOTESE, TRASCRIBASE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE RIVAS FIGUEROA
ALCALDE

FMD/sca
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Oficina de Contabilidad
- Archivo



CERTIFICADO

N° 249 /

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,
CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 419 de fecha 23 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programa Comunitario	4.250	
22.04.012.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4.450	
22.08.999.000	Otros Servicios Generales	100	
22.11.999.000	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	2.100	
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipos	1.700	
31.02.999.067	Construcción Semáforos Intersección Unzueta - Salvo	60.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	72.600	
31.02.999.065	Punto Limpio Móvil		10.000
33.03.001.001	Pavimentos Participativos		30.000
33.03.001.003	Rehabilitación de Espacios Públicos		30.000
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		2.600
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		72.600

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 06 de Noviembre de 2020.-



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-



CERTIFICADO

N° 250 /

CERTIFICA: El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 426 de fecha 28 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22.04.009	Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	9.172	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	9.172	
35	Saldo Final de Caja		9.172
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		9.172

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 06 de Noviembre de 2020.-



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-



CERTIFICADO

N° 251 /

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,
CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 428 de fecha 30 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23.03.004	Otras Indemnizaciones	16.583	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	16.583	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		16.583
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		16.583

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 06 de Noviembre de 2020.-



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-



CERTIFICADO

N° 252 /

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,
CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 06 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 429 de fecha 30 de Octubre de 2020, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
31.02.999.067	Habilitación Bodegas y Mejoramiento Dependencias Edificio Consistorial	3.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	3.000	
35	Saldo Final de Caja		3.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		3.000

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 06 de Noviembre de 2020.-



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-



CERTIFICADO

Nº 254 /

CERTIFICA: El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 18 de Noviembre de 2020, acordó por mayoría, con los votos a favor de los Concejales, Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Walter Guastavino Rebolledo, y el del señor Alcalde; y con los votos negativos de los Concejales Ivonne Poblete Bascur, Guillermo Brevis Pereira y Pedro Amigo González, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio **D.A.F. N° 442 de fecha 11 de Noviembre de 2020**, como a continuación se indica.

	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.250	
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500	
22.02.003	Calzado	500	
22.04.001	Materiales de Oficina	50	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	400	
22.04.999	Otros Materiales de Uso o Consumo	800	
29.03	Vehículos	6.000	
29.99	Otros Activos No Financieros	1.400	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS MS	14.900	
35	Saldo Final de Caja		14.900
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS MS		14.900

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 18 de Noviembre de 2020.-



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-



CERTIFICADO

N° 260 /

El Secretario Municipal y del Concejo Municipal, que suscribe,
CERTIFICA:

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 25 de Noviembre de 2020, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal**, según oficio D.A.F. N° 452 de fecha 18 de Noviembre de 2020, como a continuación se indica.

	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	14.000	
35	Saldo Final de Caja		14.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		14.000

Extiende el presente documento para uso administrativo de la Municipalidad de Mulchén.

Mulchén, 25 de Noviembre de 2020.-




SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal y del
Concejo Municipal

SSB/dar.-